

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PERMISO DE EXHUMACIÓN 1
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
<b>Descripción</b>	Trámite mediante el cual se autoriza la exhumación de restos humanos en el Cementerio General, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y sanitarios establecidos por la normativa vigente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Familiares directos de la persona fallecida o persona responsable legal que solicite la exhumación de los restos humanos en el cementerio general del cantón Naranjal, previa autorización del distrito de salud.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permiso de exhumación</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p>Copia del certificado de defunción</p> <p>Copia del permiso de inhumación</p> <p>Copia del título de propiedad del espacio</p> <p>Autorización del distrito de salud</p> <p>Coordenadas</p> <p>Copia de cédula del solicitante</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El interesado deberá presentarse en el Departamento de Comisaría Municipal con la documentación requerida, donde se procederá a la revisión y generación de la solicitud. Una vez validado el trámite, deberá cancelar los valores correspondientes en Tesorería Municipal</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite? \$10

¿Dónde y cuál es el horario de atención?  
Oficinas de Comisaria Urbano  
Lunes a Viernes  
08:00 am - 17:00 pm

### Base Legal

Contacto para atención ciudadana  
**Funcionario/Dependencia:** Carlos Castro Campos  
**Correo Electrónico:** carloscastro@naranjal.gob.ec

### Transparencia